

La SERAM considera necesaria la creación del grado universitario para los Técnicos Superiores en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear (TSDI)

- La **normativa europea** exige una titulación universitaria a los profesionales que utilizan radiaciones ionizantes
- En los últimos años ha existido un aumento de responsabilidades y funciones por parte de los TSDI y **los conocimientos que se necesitan son muy amplios** para aprender en un grado de formación profesional superior
- Garantizar al máximo **la seguridad el paciente** es siempre el foco; por ello es imprescindible que los TSDI dispongan de la mayor y mejor formación

Madrid. 27 de septiembre de 2022. La [Sociedad Española de Radiología Médica \(SERAM\)](#) considera necesaria la creación de un grado universitario para los Técnicos Superiores en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, dado el incremento de responsabilidades y funciones que han adquirido en los últimos años y el amplio conocimiento necesario que se requiere para la realización de las pruebas de imagen para el diagnóstico, con las medidas de seguridad pertinentes.

La **normativa europea** en este sentido exige una titulación universitaria a los profesionales que utilizan radiaciones ionizantes (Directiva 2013/59/EURATOM), por lo que apunta a la creación de dicho grado universitario para el cumplimiento de dicha ley, que equipararía a los TSDI españoles, con al resto de los homólogos europeos.

Los países de la UE tienen una formación reglada mínima de 180 a 240 ECTS, de 3 a 4 años académicos (la mayoría de 4 años para ser un grado universitario), a excepción de España que tiene 2 años con 120 ECTS, lo que se considera claramente insuficiente. Y teniendo en cuenta que se trata del **profesional que realiza la prueba de imagen establecida por el médico radiólogo**, que administra la mayor parte de las radiaciones ionizantes que recibe una persona por año en acto diagnóstico y/o terapéutico, y que de sus decisiones a veces depende la calidad final de los estudios y tratamiento de las imágenes que posteriormente debe analizar el médico especialista en radiología para establecer un diagnóstico, desde la SERAM se cree necesaria la creación de dicho grado universitario, con el fin de **garantizar al máximo la seguridad del paciente** y la mejoría de las competencias para los profesionales que realizan dichas pruebas de imagen. Se trata, por tanto, de una necesidad de salud pública que va en beneficio de la seguridad y calidad de la atención sanitaria poblacional.

Según la presidenta de la [Sociedad Española de Radiología Médica \(SERAM\)](#), la **Dra. Asunción Torregrosa Andrés** “En la **medicina actual las técnicas de imagen son**

determinantes en el diagnóstico del paciente en un 80% de los casos. Esta cifra da la medida de la importancia que han adquirido. Los participantes en el proceso de diagnóstico por imagen han tenido que adaptarse en los últimos 20 años a la implantación, desarrollo y digitalización tanto de las técnicas clásicas como el advenimiento de múltiples técnicas nueva”.

“Al igual que sucede en las terapias personalizadas actuales adaptadas a cada paciente, las imágenes que se decide obtener de cada paciente se han de ajustar a sus necesidades clínicas y a sus circunstancias clínico-analíticas. Esta decisión la toma el médico radiólogo y se la comunica al técnico que es el que lleva a cabo la obtención de esas imágenes y, en muchos casos, el postproceso de las mismas. De la comprensión de este proceso se deriva la importancia que tienen los TSID y su comisión profesional con el radiólogo. Para que este procedimiento se realice de forma exitosa y sin fisuras es imprescindible que el TSID tenga unos conocimientos anatómicos, técnicos y digitales extensos, e incluso clínicos. **Sólo sobre imágenes de calidad adecuada se podrán realizar diagnósticos certeros.** Cuanto mayor sea la formación y el compromiso de los TSID, mayor será la tasa de diagnósticos obtenida por el médico especialista en radiología. **Desde la SERAM no podemos sino apoyar que nuestra cadena de trabajo y aquellos compañeros con los que trabajamos codo con codo,** los TSID, aspiren a una mejor situación formativa como ya se ha producido, insistimos, en los países de nuestro entorno”, puntualiza la **Dra. Torregrosa**.

Aumento de responsabilidades y funciones

En los últimos años ha avanzado de manera muy importante el aumento de responsabilidades y funciones por parte de los TSID, dado que cada vez hay más modalidades de imagen, con o sin el uso de radiaciones ionizantes, se realizan exploraciones más complejas y se precisan más conocimientos para planificar, adquirir y post procesar las imágenes.

Desde hace 30 años el colectivo está reclamando dicho grado por la continua necesidad de formación. Y en la actualidad cuentan con el apoyo explícito y público de la SERAM y de otras muchas sociedades científicas nacionales e internacionales. En concreto, desde 2009, la SERAM se ha estado posicionando en estos términos, solicitando a los Ministerios y Consejerías la formación Universitaria de los TSID en múltiples ocasiones, dado que considera que se trata de un estatus formativo claramente insuficiente.

El proceso de realizar un diagnóstico mediante técnicas de imagen consta tanto de la obtención de imágenes de calidad, papel que realizan los TSID, su reconstrucción posterior para la optimización de los datos aportados y la valoración de las imágenes resultantes por parte del radiólogo para emitir un informe médico o realizar un tratamiento guiado por imagen. Asimismo, las técnicas de inteligencia artificial utilizadas en esta parte de la medicina, sólo se pueden aplicar sobre imágenes obtenidas con calidad suficiente, sin artefactos y siguiendo el protocolo adecuado.

Contenidos del grado

Según la SERAM, solo la formación universitaria les ofrecerá los conocimientos que necesitan para adaptarse a los imparables cambios en el diagnóstico por imagen y, por tanto, el aumento exponencial de sus competencias. Dado que los conocimientos necesarios para los técnicos abarcan desde anatomía, fisiología y farmacología, hasta ciencias más técnicas como física o herramientas de información y comunicación. Todo ello, sin perder de vista al paciente poco foco de las pruebas. Por ello, la formación de grado universitario para los TSDI es sinónimo de **mayor seguridad para los pacientes**, porque requiere del conocimiento necesario para llevar a cabo dichas pruebas con las medidas de seguridad pertinentes.

Además, el trabajo de los técnicos es imprescindible para los médicos especialistas en radiología, por ese motivo solicitan que los contenidos del futuro título de grado sean consensuados con todas las instituciones representativas de las profesiones tituladas sanitarias que comparten el proceso radiológico, con el objetivo de que responda a las necesidades reales de todo el proceso.

La **Dra. Antonia Arjonilla López, responsable de coordinación institucional** señala “Los planes directores de la especialidad de radiología han cambiado significativamente en las últimas décadas. Creemos firmemente que ese cambio debe plasmarse también en la profundidad de la formación de los técnicos superiores en imagen diagnóstica (TSID). Al igual que sucede en los países de nuestro entorno, la formación de los TSID debe sofisticarse para adaptarse a las necesidades. El grado universitario es, por tanto, una adaptación lógica a los tiempos y a la demanda. Esta evolución natural no debe ser solo una reivindicación de los participantes en el proceso de diagnóstico por imagen sino también de la totalidad de la sociedad que se beneficiaría de unos profesionales altamente cualificados como protagonistas de estudios tan prevalentes y esenciales en el ejercicio de la medicina moderna”.

Sobre SERAM

La [Sociedad Española de Radiología Médica \(SERAM\)](#) es una sociedad científica sin ánimo de lucro que agrupa a los profesionales de la radiología españoles. Está formada por más de 6.000 médicos especialistas en radiodiagnóstico que trabajan en la sanidad de todo el Estado español. Además de tener una organización territorial, la SERAM se configura en distintas secciones relacionadas con las áreas de trabajo de la especialidad: urgencias, neurorradiología, músculo-esquelética, ultrasonidos, abdomen, mama, formación pre y posgrado, radiología vascular e intervencionista, radiología pediátrica, imagen cardiotrácica, y gestión y calidad.

Contacto Prensa:

Ainoa Santonja Biosca

prensa@seram.es

Tel: + 34 690 84 82 57